



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250007300)

GUILLERMO RINCÓN MURCIA.
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142549
FALLO 28 DE ENERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, el veintiocho (28) de enero dos mil veinticinco (2025), que resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por **GUILLERMO RINCÓN MURCIA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior y el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ambos de San Gil.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con numero de radicado **544986106113201080064**, en especial a **MARTHA CUESTA RUIZ** y **ELIO CASADIEGO SUAREZ**, apoderados de **GUILLERMO RINCÓN MURCIA**, a **RICARDO ROJAS ROJAS** y **OMAILDA AMAYA CARRASCAL**, en calidad de **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme B
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co